DIRECIÓN DE CONTRATACIONES
Departamento de Licitaciones y Contrataciones Directas

Asunción, 10 de mayo de 2019

Señores:
.....
Tel: .....
e-mail: .....
Presente

NOTA DE ACLARACIÓN Nº 1

Ref.: CONTRATACÍON DIRECTA Nº 09/19 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF" ID Portal 363.165

Consulta Nº 1

ANEXO A Generalidades.

Punto 9) DECLARACIÓN JURADA

¿Es valedero la presentación de la declaración Jurada Formulario 4, así desistiendo al seguro de caución para el mantenimiento de oferta?

Respuesta Nº 1

Si, se deberá presentar el Formulario 4 debidamente completado, firmado y sellado.

Consulta Nº 2

Datos de la Contratación (DDLC)

Punto 15: DICE, El periodo de validez de la garantía de Mantenimiento de Ofertas contados desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser 90 días presentación.

¿CONSULTO, ¿Por que habla en este punto 15, de la garantía de mantenimiento de la oferta por 90 días? ¿Cuando en el ANEXO A punto 9, permite en la presentación de oferta hacerlo con la presentación de declaración jurada?

Respuesta Nº 2

La garantía de mantenimiento de oferta deberá tener una validez de 90 días y será instrumentada por el Formulario 4.

Consulta Nº 3:

ANEXO E: Documentos de la Oferta:

CONSULTA: ¿Es importante conocer si para la presentación de la oferta, nos confirman que no se necesita seguro de caución para el mantenimiento de oferta? Nos confunde debido que en el ANEXO E, menciona que en la presentación de la oferta vaya la garantía de mantenimiento de oferta. ¿Seguro de caución? ¿O Declaración Jurada???

NANCY E. CÉSPEDES G.
Dirección de Contrataciones

Respuesta Nº 2

Si, podrá presentarse únicamente el Formulario Nº 4 debidamente completado, firmado y sellado por la modalidad adoptada de Contratación Directa; y también podrá verificarlo en el Sistema de información de Contrataciones Públicas (DNCP), Tipo garantía: Declaración Jurada

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director